

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 023/06

N° 039 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA. PROY. DE RE-
SOL. RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 003/06.

Entró en la Sesión 16/03/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA 05 ENE. 2006

VISTO la nota presentada por el Legislador Raúl Osar RUIZ, Integrante del Bloque P.J; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, por razones inherentes a sus funciones, y debido a la falta de plaza disponible para la ida a dicha ciudad, el traslado lo realizará por sus propios medios, solicita solo los tramos de regreso, por los tramos BUE-USH (fecha 13/01/06).

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de un pasaje por los tramos/BUE/USH (fecha 13/01/06, a nombre del Legislador Raúl Oscar RUIZ, quien se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones, de acuerdo a lo expresado en su nota, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.-

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 003 / 06

ES COPIA FIEL

MARGARITA MAMANI
A.C.D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

MARILENE JANDRA BRUN
Auxiliar Mesa de Entrada
Secretaría Administrativa
Poder Legislativo

Leg. ANGELICA GUZMAN
Vicepresidenta A.C. Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

019

105-01-06

NORA: 1130

FIRMA: [Signature]



NOTA N° 006 /05
LETRA: LRR

Ushuaia, 04 de enero de 2006

Señora Vicepresidente A/C
De la Presidencia de la Legislatura
Da. Angélica Guzmán
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de comunicarle que me trasladare a la ciudad de Buenos Aires por gestiones inherentes a mis funciones, debido a la falta de plaza disponible para emprender el viaje de ida mi traslado será por otro medio, es por ello que solicito se extienda la orden de pasaje aéreo únicamente por el tramo *Buenos Aires-Ushuaia*, para el día *13 de enero de 2006*.

Sin otro motivo me despido de Ud. muy atentamente.

[Signature]

RAUL OSCAR RUIZ
Legislador Provincia
Partido Justicialista